

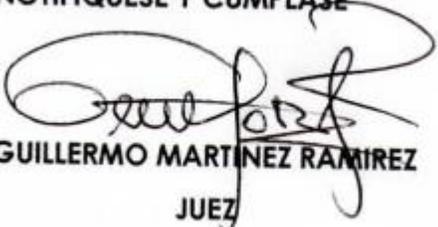
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL PODE PODER PUBLICO
DISTRITO JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN
JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DEN ORALIDAD
OCTUBRE DOS DEL DOS MIL VEINTE.

Rdo.:- 2019-00350-00

Procede el operador judicial conforme los documentos aportados al expediente y en especial os del folio 29 y siguientes, a advertir a la apoderada de parte que la curadora para notificar esta designada desde el día 18 de diciembre y su designación se hizo por auto notificado por estados del día 19 de diciembre del 2019.

La designación recayó en OLIVIA PALACIO BEDOYA, ubicable en la Calle 49 # 50-21 of. 704 Edificio del Café Medellín. Dirección electrónica: oliviapalacio09@hotmail.com, teléfonos 5122535-3103593656.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GUILLERMO MARTINEZ RAMIREZ
JUEZ

GMR/JUEZ.